



11-9404

Bogotá,

Señora
Stella Julio Soriano
sjulios@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de suspensión del contrato de prestación de servicios

Respetada señora Stella:

En atención a su petición radicada bajo el número 7-2026-369413 y NIS: 2026-01-410005, con fecha de recepción 26 de agosto de 2026, relacionada con la suspensión del contrato de prestación de servicios por las razones expuestas, se autoriza la suspensión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.972807, una vez surtidos los trámites administrativos correspondientes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la incapacidad médica inicia el día 25 de agosto de 2026, fecha que se tendrá como referente para la suspensión del contrato, de conformidad con el soporte allegado.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
Miguel Ángel Ruiz
Bohórquez
Fecha: 2026.08.26
15:16:39 -05'00'

Miguel Ángel Ruiz Bohórquez
Subdirector (E)

NIS: 2026-01-410005

Proyectó: Deisy Jurany Tellez Suárez, Cargo: Apoyo administrativo- Grupo Apoyo administrativo
Revisó: Miguel Ángel López Quiroga, Cargo: Coordinador Grupo de apoyo Intercentros CGA-CFAFC

Regional Distrito Capital /Centro de Gestión Administrativa
Avenida Caracas 13-80, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500